

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE FIANZAS PERSONA FISICA

- Firma 4 tantos de solicitud de Fianzas Múltiples (Proporcionadas por la compañía de fianzas posteriormente a la entrega de los demás documentos).

Información General:

- Copia del CURP
- Copia del RFC y Constancia de información fiscal CIF.
- Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses. (Luz, teléfono y/o Edo. de cuenta Bancario).
- Identificación con fotografía (IFE o Pasaporte).
- Curriculum profesional.

Información Financiera:

- Estados Financieros al cierre del año 2020 y parciales al mes de Junio del 2021, con una antigüedad no mayor a tres meses, con sus respectivas relaciones analíticas y firmados en original por el R.L. y contador, anexar copia de la Cédula del Contador, el cual deberá contener la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la INFORMACIÓN referente a la SITUACIÓN financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la AUTENTICIDAD y veracidad de las mismas, asumiendo ASIMISMO, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier DECLARACIÓN en falso sobre las mismas."

- Copia simple de la declaración anual 2019 y 2020, incluyendo el acuse de recibido electrónico del SAT.

Obligados Solidarios:

- Copia simple de la (s) escritura (s) de los bienes inmuebles incluyendo los datos del registro público de la propiedad. (Adjuntar copia de último predial).
- Copia del acta de matrimonio de los propietarios de los bienes inmuebles otorgados como garantía.
- Comprobante de domicilio de los propietarios de los Inmuebles. (Luz, teléfono y/o Edo. De cuenta Bancario).
- Identificación con fotografía de los propietarios de los bienes inmuebles (IFE o Pasaporte).